

454016



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 577
QUILLÓN, martes 31 mayo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PLAZA TORO ARLETTE NICOLE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:492.798

Y SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE MAYO/2022. SEGUN BOLETA NRO.: 62. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA SALUD MENTAL AÑO/2022. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 120 DE FECHA 31/01/2022. SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140508	Aplic Fondos Salud Mental	561.593			
21411	Retenciones Tributarias		68.795		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		492.798	19074278-4	C-0

TOTALES : 561.593 561.593


 DIRECCION DEPTO. SALUD (S)
 DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)


 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 Administrador Municipal
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL


 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° 975219

FECHA DE PAGO _____

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME


 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
 Depto. de Salud
 JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS